



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 005

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE ENERO DE 2016

C. ALICIA GARCIA ALONSO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001 en la fosa N° 1067

Alineamiento D-A-6-74 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo Original
05-01-2016

El Administrador de Panteones

Arturo Gamaliel Ortiz-Ortiz

